

MENDOZA, **24 OCT 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 21859/2016, en las que el señor Jorge Eduardo FERNANDEZ eleva su renuncia a los cargos de Categoría 6 – Agrupamiento Administrativo – Efectivo y Categoría 5 - Agrupamiento Administrativo – Interino del Departamento de Clases y Exámenes de esta Facultad, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 del citado Expediente, la Dirección de Seguridad Social de la Universidad Nacional de Cuyo comunica lo informado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES de fs. 2), dar de baja por jubilación al señor Jorge Eduardo FERNANDEZ a partir del 01 de octubre del año 2016.

Lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad y Dirección General de Personal del Rectorado.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de octubre del año 2016, del señor Jorge Eduardo FERNANDEZ (DNI: 7.804.435 – Legajo 25.308), en los cargos de Categoría 6 – Agrupamiento Administrativo – Efectivo (en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía) y Categoría 5 - Agrupamiento Administrativo – Interino del Departamento de Clases y Exámenes de esta Facultad, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 521 / 16

: